

## CAPÍTULO PRIMERO

### *Su patria, padres, nacimiento, educación, fuga y correrías por varias partes de España<sup>2</sup>*

Nací yo, doña Catalina de Erauso, en la villa de San Sebastián, de Guipúzcoa, en el año de 1585<sup>3</sup>, hija del capitán Don Miguel de Erauso y de doña María Pérez de Galarraga y Arce, naturales y vecinos de dicha villa<sup>4</sup>. Criáronme mis padres en

---

<sup>2</sup> En la edición de Ferrer los títulos suelen ser largos y abarcan todo lo que se cuenta en dicho capítulo, mientras que en Vallbona los títulos son muy reducidos y los capítulos están divididos en varias partes, cada una con un subtítulo.

<sup>3</sup> Sabemos, por la partida de Bautismo, que nació en 1592, aunque los investigadores han barajado otras fechas, como ya se ha dicho en la introducción. Ferrer anota a este respecto en su edición de 1829: «Después de recibido (el documento del bautismo) notando una diferencia de siete años, que en el manuscrito se lleva adelante en todas las citaciones hasta el año de 1603, traté de salir de la sospecha que llegó a causarme, si estaría dicha partida equivocada haciéndola reconocer de nuevo en el libro 1.º de bautizados de la parroquia de San Vicente mártir de la ciudad de San Sebastián (...), es visto que no hay conformidad entre la relación de la Monja Alférez y este documento auténtico, que aparece sin enmienda ni testadura alguna que autorice la duda.» También añade Ferrer que constan los bautizos de sus hermanos Joaquín (1590), Isabel (1591), aunque no aparecen Miguel, María Juana y Jacinta, de cuya existencia tenemos pruebas indudables, y que debieron de ser bautizados en otro lugar. Sin embargo, nada dice acerca de Mariana, la única casada, que Vallbona sí recoge en sus anotaciones e incluye Berruezo en su edición.

<sup>4</sup> Ferrer: *La ciudad real de San Sebastián en su villa desde tiempos in-*

su casa  
1589<sup>5</sup>  
guo d  
doña  
priora  
años,

Est  
ofreci  
talina  
y yo n  
che de  
se el c  
hallé a  
llave c  
abrí y

decido  
motu p  
marzo e

<sup>5</sup> Un  
a la esta  
cido, y  
del con  
que rea  
estuvo :

<sup>6</sup> Fer  
el Antig  
país, qu

<sup>7</sup> Fer  
en cuy  
ción. La  
de este  
1581, p  
que en  
ta, por  
fermed  
salieron  
Sarauste

<sup>8</sup> «M  
<sup>9</sup> Val

concertándome con un arriero que partía para Valladolid en doce reales, partí con él, que dista cuarenta y cinco leguas<sup>14</sup>.

Entrado<sup>15</sup> en Valladolid, donde estaba entonces la corte<sup>16</sup>, me acomodé en breve por paje de don Juan de Idiáquez, secretario del rey<sup>17</sup>, el cual me vistió luego bien, y llaméme allí Francisco Loyola, y estuve allí bien hallado siete meses. Al cabo de ellos, estando una noche a la puerta con otro paje compañero, llegó mi padre y preguntónos si estaba en casa el señor don Juan. Respondió mi compañero que sí. Dijo mi padre que le avisase que estaba allí; subió el paje, quedándome yo allí con mi padre sin hablarnos palabra ni él conocerme. Volvió el paje diciendo que subiese, y subió, yendo yo detrás de él. Salió don Juan a la escalera, y abrazándolo, dijo: —Señor capitán, ¡qué buena venida es ésta!— Mi padre habló de modo que él lo conoció que traía disgusto, entró y despidió una visita con que estaba, y volvió y asentáronse; preguntóle qué había de nuevo, y mi padre dijo cómo se le había ido del convento aquella muchacha, y eso le traía por los contornos en su búsqueda. Don Juan mostró sentirlo mucho por el dis-

<sup>14</sup> Comienza en Vallbona una nueva sección tras este punto y aparte, titulada «2. Entra en Valladolid.»

<sup>15</sup> A partir de aquí, la versión de Ferrer utiliza el masculino para la autodenominación de la Monja, pero la versión de Vallbona continúa durante unas páginas utilizando el femenino.

<sup>16</sup> Vallbona: «A partir de 1561 Felipe II (1527-1598) trasladó a la villa de Madrid la corte de Toledo. Felipe III (1598-1621) quiso volver a establecer la corte en Valladolid, pero los inconvenientes de tal medida hicieron que sólo por el período de seis años (1601-1606) permaneciera allí. En 1606 la corte se quedó definitivamente en Madrid. Este indicio histórico nos deja ver que probablemente Catalina de Erauso haya entrado en Valladolid a principios de 1601. Aquí conviene considerar lo siguiente: si ella hubiera nacido en 1592, tendría entonces entre nueve y trece años y no los quince que ella afirma en el texto manuscrito; este aserto concuerda, en líneas generales, con la opinión de Ferrer.»

<sup>17</sup> Ferrer: «Don Juan de Idiáquez hijo de don Alonso, de quien se hablará en otra parte, era natural de esta ciudad, y fue secretario de estado de los reyes Felipe II y III, comendador de León, presidente del consejo de órdenes, y embajador cerca de las repúblicas de Génova y Venecia, varón de mucha provi-

gusto de mi padre, y porque a mí me quería mucho, y por la parte de aquel convento, de donde era él patrono por fundación de sus pasados<sup>18</sup>, y por parte de aquel lugar de donde era él natural. Yo, que oí la conversación y sentimientos de mi padre, salíme atrás y fuíme a mi aposento, cogí mi ropa y salíme, llevándome cosa de ocho doblones con que me hallaba, y fuíme a un mesón donde dormí aquella noche, y donde entendí a un arriero, que partía por la mañana a Bilbao; y ajustándome con él partimos a la mañana, sin saberme yo qué hacer ni adónde ir, sino dejarme llevar del viento como una pluma<sup>19</sup>.

Pasado un largo camino, me parece como de cuarenta leguas, entré en Bilbao, donde no encontré albergue ni comodidad, ni sabía qué hacerme. Diéronme allí entre tanto unos muchachos en reparar, y cercarme hasta verme fastidiado, y hube de hallar unas piedras y tirarlas, y hube a uno de lastimar, no sé dónde porque no lo vide; y prendiéronme, y tuvíronme en la cárcel un largo mes hasta que él hubo de sanar y soltáronme, quedándoseme por allá unos cuartos, sin mi gasto preciso. De allí luego salí, y me pasé a Estella de Navarra, que distará veinte leguas a lo que me parece<sup>20</sup>. Entré en Estella, donde me acomodé por paje de don Carlos de Arellano, del hábito de Santiago, en cuya casa y servicio estuve dos años bien tratado y bien vestido<sup>21</sup>. Pasado ese tiempo, sin más causa que mi gusto, dejé aquella comodidad y me pasé a San Sebastián, mi patria, diez leguas distante de allí, y allí me estuve sin ser de nadie conocido, bien vestido y galán. Y un día oí misa en mi convento, la cual oyó también mi madre, y vide que me miraba y no me conoció, y acabada la misa unas monjas me llamaron al coro, y yo, no dándome por entendido, les hice muchas cortesías y me fui. Era esto entrado ya el

<sup>18</sup> Ferrer: «Este convento de monjas dominicas, que está unido a la parroquia de San Sebastián el Antiguo, lo fundaron en el año de 1546 don Alonso de Idiáquez, del consejo de estado y secretario del emperador Carlos V, comendador de Estremera del orden de Santiago, y su mujer doña Engracia de

año de 1603<sup>22</sup>. Paséme de allí al puerto de Pasage, que dista de allí una legua, halléme allí el capitán Miguel de Berroiz de partida con un navío suyo para Sevilla. Pedíle que me llevase, y ajustéme con él en cuarenta reales, y embarquéme y partimos, y bien en breve llegamos a Sanlúcar<sup>23</sup>.

Desembarcado<sup>24</sup> en Sanlúcar, partí a ver a Sevilla, y aunque me convidaba a detenerme, estuve allí solos dos días, y luego me volví a Sanlúcar. Hallé allí al capitán Miguel de Echazarreta<sup>25</sup>, natural de mi tierra, que lo era de un patache de galeones de que era general don Luis Fernández de Córdoba, y de la armada don Luis Fajardo<sup>26</sup>, año de 1603, que partía para la punta de Araya. Senté plaza de grumete en un galeón del capitán Estevan Eguiño<sup>27</sup>, tío mío, primo hermano de mi madre, que vive hoy en San Sebastián, y embarquéme, y partimos de Sanlúcar, lunes santo<sup>28</sup>, año de 1603.

<sup>22</sup> Vallbona mantiene el error del manuscrito, que propone 1602, mientras que Ferrer corrige: «El manuscrito dice 1602, pero debe ser 1603, puesto que según la relación de la Monja Alférez, van corridos tres años desde que salió del convento.» La expedición a Araya se realizó, no obstante, en 1605. Nueva sección en Vallbona: «6. Entra en el Pasage.»

<sup>23</sup> En esta primera mención de Sanlúcar, tanto Ferrer como Vallbona escriben «San Lúcar». A partir de la línea siguiente, Ferrer mantiene «San Lúcar» mientras que Vallbona prefiere «Sanlúcar».

<sup>24</sup> Nueva sección en este párrafo: «7. Desembarca en Sanlúcar, va a Sevilla, buelve a Sanlúcar i embárcase.»

<sup>25</sup> Vallbona escribe «Chasarreta», Munárriz «Echarreta» en su edición de Hiperión sobre la base de Ferrer, y Ferrer «Echazarreta». Existe un documento oficial de 1630 que asegura su existencia y su ligazón con Catalina en esa época. Fue caballero de la orden de Santiago y General de los galeones de Indias. Los documentos corroboran que su apellido es «Echazarreta».

<sup>26</sup> Ferrer: «Don Luis Fajardo, uno de los más célebres capitanes de su tiempo, hizo en el año de 1605, una expedición a las Salinas de Araya, y quemó diez y nueve navíos holandeses que robaban la sal, y tenían en consternación todo aquel país, y pasó a cuchillo toda su guarnición.»

## CAPÍTULO II

### *Parte de Sanlúcar para Punta de Araya, Cartagena, Nombre de Dios y Panamá<sup>29</sup>*

Pasé algunos trabajos en el camino por ser nuevo<sup>30</sup> en el oficio. Inclínoseme mi tío sin conocerme y hacíame agasajos, oído de dónde era y los nombres supuestos de mis padres que yo di, y no conoció, y tuve en él gran arrimo. Llegamos a la Punta de Araya, y hallamos allí una armadilla enemiga fortificada en tierra, y nuestra armada la echó de allí<sup>31</sup>. Llegamos finalmente a Cartagena de las Indias, y estuvimos allí ocho días. Hicéme allí borrar la plaza de grumete, y pasé a servir al dicho capitán Eguiño, mi tío. De allí pasamos a Nombre de Dios, y estuvimos allí nueve días, muriéndonos en ellos mucha gente, lo cual hizo dar mucha prisa a partir.

Estando ya embarcada la plata<sup>33</sup> y aprestado todo para partir la vuelta a España, yo le hice un tiro cuantioso a mi tío co-

<sup>29</sup> En Vallbona, el título del capítulo es «Parte de San Lúcar, año 1602».

<sup>30</sup> También Vallbona utiliza en esta ocasión el masculino, aunque volverá más adelante al femenino.

<sup>31</sup> Ferrer: «Araya. Punta de tierra en la costa de la Nueva Andalucía, gobierno de Cumaná. En el tiempo que se hizo esta expedición existían allí unas famosas salinas, para cuyo resguardo y defensa se construyó un castillo que después se mandó destruir por haberse cubierto de agua las referidas salinas.»

giéndole quinientos pesos. A las diez de la noche, cuando él estaba durmiendo, salí y dije a los guardas que me enviaba el capitán a un negocio a tierra. Dejaronme llanamente pasar como me conocían. Salté en tierra, y nunca me vieron más. De allí a una hora dispararon pieza de leva, y zarparon hechos a la vela.

Allí, levada ya la armada, me acomodé con el capitán Juan de Ibarra, factor de las cajas reales de Panamá, que hoy vive. De allí a cuatro o seis días nos partimos para Panamá donde él vivía. Allí estuve con él cosa de tres meses. Hacíame poca comodidad, que era escaso, y hube allí de gastar cuanto de mi tío había traído, hasta no quedarme ni un cuarto, con lo cual me hube de despedir para buscar por otra parte mi remedio. Haciendo mi diligencia descubrí allí a Juan de Urquiza, mercader de Trujillo, y acomodéme con él, y con él me fue muy bien, y estuvimos allí en Panamá tres meses.

### CAPÍTULO III

*De Panamá pasa con su amo Urquiza, mercader de Trujillo, al puerto de Paita, y de allí a la villa de Saña*

De Panamá partí con mi amo Juan de Urquiza, en una fragata, para el puerto de Paita, donde él tenía una gran carga-zón<sup>34</sup>. Llegando al puerto de Manta, nos cargó un tiempo tan fuerte que dimos al través, y los que supimos nadar, como yo, mi amo y otros, salimos a tierra, y los demás perecieron<sup>35</sup>. En el dicho puerto de Manta nos volvimos a embarcar en un galeón del rey que allí hallamos y costó dinero, y en él partimos de allí, y llegamos al puerto de Paita, y allí halló mi amo toda su hacienda como esperaba, cargada en una nao del capitán Alonso Cerrato, y dándome a mí orden de que toda por sus números la fuese descargando, y toda por sus números se la fuese allá remitiendo, partió. Yo puse luego por obra lo que

<sup>34</sup> Ferrer: «La pequeña ciudad y puerto de Paita, situado hacia los 5 grados Sur en la costa del Perú, es el más frecuentado por los buques costeros del tráfico. Dista de Lima por tierra como unas doscientas leguas. Es país en que nunca llueve, lo propio que en Lima y sus costas inmediatas: pero habiendo sucedido el fenómeno raro de faltar a esta regla el año de 1728, no estando sus edificios preparados para defenderse de las aguas del cielo, se arruinó la mayor parte de la ciudad.»

<sup>35</sup> Ferrer: «Este es un puerto del mar del Sur situado hacia un grado de latitud que toma este nombre por la abundancia que hay de mantas, pez fiero

me mandó: fui descargando la hacienda por sus números; fui la por ellos remitiendo. Mi amo en Saña por ellos fue recibiendo, la cual villa de Saña dista de Paita unas sesenta leguas, y a lo último con las últimas cargas, yo partí de Paita y llegué a Saña<sup>36</sup>. Llegado, me recibió mi amo con gran cariño, mostrándome contento de lo bien que lo había hecho: hízome luego al punto dos vestidos muy buenos, uno negro y otro de color, con todo buen trato. Púsome en una tienda suya entregándome por géneros y por cuenta mucha hacienda, que importó más de ciento treinta mil pesos, poniéndome por escrito en un libro los precios a cómo había de vender cada cosa. Dejéme dos esclavos que me sirviesen, y una negra que me guisase; y tres pesos señalados para el gasto de cada día; y hecho esto, cargó él con la demás hacienda, y se fue con ella de allí a la ciudad de Trujillo, de allí distante treinta y dos leguas<sup>37</sup>.

Dejéme también escrito en el dicho libro, y advertido de las personas a quienes podía fiar la hacienda que pidiesen y quisiesen llevar, por ser de su satisfacción y seguras, pero con cuenta y razón, y asentado<sup>38</sup> cada partida en el libro. Y especialmente me advirtió esto para en cuanto a mi señora doña Beatriz de Cárdenas, persona de toda su satisfacción y obligación, y fuese a Trujillo. Yo me quedé en Saña con mi tienda: fui vendiendo conforme a la pauta que me quedó; fui cobrando y asentando en mi libro, con día, mes y año, género, varas, nombres de compradores y precios, y de la misma suerte lo fiado. Comenzó mi señora doña Beatriz de Cárdenas a sacar ropa; prosiguió y fue sacando tan largamente, que yo llegué a dudar, y sin dárselo a ella a entender, se lo escribí todo por extenso al amo a Trujillo. Respondióme que estaba muy bien todo, y que en este particular de esta señora, si toda la tienda entera me la pidiese, se la podía entregar; con lo cual, y guardando yo esta carta proseguí.

<sup>36</sup> El manuscrito de Vallbona escribe «Sana». Ferrer comenta: «Saña. Villa del Perú situada a la orilla de la costa hacia los 7 grados de latitud Sur, en un territorio fértil y ameno. El pirata Eduardo David la saqueó en el año de 1685, v desde entonces nació a establecerse la mayor parte del vecindario al pueblo

¡Quién me dijera que esta serenidad me durase tan<sup>39</sup> poco, y que presto de ella había de pasar a grandes trabajos! Estábame un día de fiesta en la comedia en mi asiento que había tomado, y sin más atención, un fulano Reyes vino y me puso otro tan delante y tan arrimado que me impedía la vista. Pedíle que lo apartase un poco, respondió desabridamente, y yo a él, y díjome que me fuese de allí, que me cortaría la cara. Yo me hallé sin armas, más que una daga, salíme de allá con sentimiento. Entendido<sup>40</sup> por unos amigos, me siguieron y seogaron. El lunes por la mañana siguiente, estando yo en mi tienda vendiendo, pasó por la puerta el Reyes y volvió a pasar. Yo reparé en ello, cerré mi tienda, tomé un cuchillo, fui a un barbero e<sup>41</sup> hícelo amolar y picar el filo, como sierra, púseme mi espada, que fue la primera que ceñí, vide a Reyes delante de la iglesia paseando con otro, fuime a él por detrás, y díjele: —¡Ah, señor Reyes!—. Volvió él y dijo: —¿Qué quiere?—. Dije yo: —Ésta es la cara que se corta— y, dile con el cuchillo un refilón de que le dieron diez puntos<sup>42</sup>. Él acudió con las manos a su herida; su amigo sacó la espada y vino a mí, y yo a él con la mía. Tirámonos los dos, y yo le entré una punta por el lado izquierdo, que lo pasó y cayó. Yo al punto me entré en la iglesia que estaba allí. Al punto entró el corredor don Mendo de Quiñones, del hábito de Alcántara, y me sacó arrastrando, y me llevó a la cárcel, la primera que tuve<sup>43</sup>, y me echó grillos, y metió en un cepo.

<sup>39</sup> En Vallbona se omite este «tan».

<sup>40</sup> Atendido.

<sup>41</sup> Con frecuencia escribe «y» en lugar de «e» para la conjunción copulativa cuando ésta aparece delante de una palabra que comienza con «i». Nosotros hemos corregido reiteradamente este uso.

<sup>42</sup> Ferrer: «Esta clase de heridas que los jaques y rufianes llaman cortar o rayar la cara y los marineros pintar un jabeque, se tienen entre ellos por afrentosas. Lo propio sucede en algunas otras naciones de Europa, donde en vez de cuchillo de sierra, como el que usó en este caso la Monja Alférez, se sirve la gente baja de una moneda de cobre afilada.»

<sup>43</sup> Ferrer: «En este país, por que en Bilbao había estado antes presa un largo

Yo avisé a mi amo, Juan de Urquiza, que estaba en Trujillo, treinta y dos leguas de Saña. Vino al punto, habló al corregidor e hizo otras buenas diligencias, con que alcanzó el alivio de las prisiones. Fue siguiendo la causa<sup>44</sup>: fui restituido a la iglesia, de donde fui sacado después de tres meses de pleito y procedimiento del señor obispo<sup>45</sup>. Estando esto en este estado, dijo mi amo, que duscurría que para salir del conflicto y no perder la tierra y salir del sobresalto de que me matasen, había pensado una cosa conveniente, que era que me casase yo con doña Beatriz de Cárdenas, con cuya sobrina era casado aquel fulano Reyes a quien corté la cara, y que con esto se sosegaría todo. Es de saber que esta doña Beatriz de Cárdenas era dama de mi amo, y él miraba a tenernos seguros, a mí para servicio y a ella para gusto. Y parece que eso tratado entre los dos lo acordaron<sup>46</sup>, porque después que fui a la iglesia restituido, salía de noche, iba a la casa de aquella señora, y ella me acariciaba mucho, y con son de temor de la justicia me pedía que no volviese a la iglesia de noche, y me quedase allá; y una noche me encerró y se declaró en que a pesar del diancho<sup>47</sup> había de dormir con ella, y me apretó en esto tanto, que hube de alargar la mano y salirme; y dije luego a mi amo, que de tal

<sup>44</sup> Vallbona omite «la causa».

<sup>45</sup> Ferrer: «Sin duda reclamaría la inmunidad eclesiástica por medio del obispo. Más adelante la veremos valerse de ella en otros lances apretados. Esta inmunidad, que en aquellos tiempos era ilimitada en España y América, ha sido reducida a más justos límites desde el memorable reinado de nuestro buen monarca Carlos III, de este verdadero padre de la patria que tantos bienes hizo a la nación española.»

<sup>46</sup> Se produce aquí una situación frecuente en las novelas picarescas. Mientras el narrador cuenta con la mayor *inocencia* una proposición por parte de su amo como si se tratara de cualquier negocio honesto, se nos relata un suceso que puede generar la ascensión social y económica del pícaro, si éste accede a la propuesta deshonrosa y corrupta. El amo propone un triángulo amoroso sin ningún escrúpulo, con el fin de retener a la amante y al trabajador. En el caso, por ejemplo, de Lázaro de Tormes, el «arrimarse a los buenos», descrito con aquella supuesta *inocencia*, significa la pérdida de la dignidad moral del pícaro, que obtiene su ascensión social accediendo a un proceso de degradación

casamiento no había que tratar, porque por todo el mundo yō no lo haría; a lo cual él porfió, y me prometió montes de oro, representándome la hermosura y prendas de la dama, y la salida de aquel pesado negocio y otras conveniencias, sin embargo de lo cual persistí en lo dicho. Visto lo cual trató mi amo de pasarme a Trujillo con la misma tienda y comodidad, y vine en ello.